




YAHUALICA HIDALGO A 23 DE JULIO DE 2024
OFICIO: MYATES/00110/2024
ASUNTO: ATENCION REACTIVO A.2.9

L.E JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL
ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E:

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la evaluación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2024, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al municipio de Yahualica, Hidalgo; al respecto, comunico a usted, que durante este periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio 2024, en los reportes financieros que obran en poder del área de Tesorería Municipal, el Municipio no cuenta con ningún tipo de Fideicomiso, por lo tanto para este periodo no se registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos, a que se refiere el reactivo número A.2.9. Lo que hago del conocimiento, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

ATENTAMENTE


L.C. MAGDA AÍDE OCHOA RODRÍGUEZ
TESORERA MUNICIPAL

MUNICIPIO YAHUALICA, HIDALGO
PALACIO MUNICIPAL, COL. CENTRO, S/N, C.P. 43080